

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**  
**SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES**

**EXTRACTO 21-SP14556**

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por **TODORED SPA.**, R.U.T. N°77.137.912-5, con domicilio en Badajoz N°100, Oficina N°523, Piso 5, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de obtener una concesión de Servicio Público de Voz sobre Internet como a continuación se indica:

1. Instalar, operar y explotar dos (2) nodos:

Nodo	Dirección	Comuna	Región
Nodo 1 (Data_Center Primario)	Santa María N°8.321	La Cisterna	Metropolitana de Santiago
Nodo 2 (Data_Center Respaldo)	Merced N°628	Quillota	de Valparaíso

El servicio se implementará mediante el uso de redes y servicios propios y/o de terceros debidamente autorizados. La zona de servicio corresponde al Territorio Nacional.

2. Los plazos son los que a continuación se indican:

Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
1 mes	23 meses	24 meses	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que autorice la concesión solicitada.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse al otorgamiento de la concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones

**FRANCISCO  
EDGARDO  
MIRANDA  
OLIVOS**

Firmado digitalmente por FRANCISCO  
EDGARDO MIRANDA OLIVOS  
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,  
st=METROPOLITANA DE SANTIAGO,  
l=Santiago, o=SUBSECRETARIA DE  
TELECOMUNICACIONES, ou=DIVISIÓN  
CONCESIONES, cn=FRANCISCO  
EDGARDO MIRANDA OLIVOS,  
email=francisco.miranda@subtel.gob.cl  
Fecha: 2021.04.25 20:41:42 -04'00'

**JEFE DIVISIÓN CONCESIONES (S)**

